



GOBIERNO DE MENDOZA

DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

REPUBLICA ARGENTINA

### 1) LEY DE TURISMO

Oportunamente, esta Dirección Provincial de Turismo, luego de prolongados trabajos, y contando con la colaboración y asesoramiento de personas versadas en la materia, redactó un Proyecto de Ley de Autarquía para la Repartición, la que fué sometida a la consideración del Ministerio de Gobierno, para, una vez aprobada por el mismo, ser elevada a la H. Legislatura para su tratativa y sanción. El proyecto contemplaba todas las posibilidades necesarias, creando los fondos y la organización estatal.

### 2) FUENTES TERMALES yódadas.

Conocidas son las fuentes termales que existen en nuestra Provincia, muchas de las cuales han alcanzado renombre mundial por sus propiedades salutíferas.

Últimamente, y desde hace relativamente poco tiempo, el Gobierno de la Provincia, teniendo en cuenta el descubrimiento, en la zona aladaña el Campamento Patrolífero de Tupungato del Pozo T.9, de extraordinarias cualidades termales, con agua yódada en abundancia, creó una Comisión Especial, de la que formó parte el suscripto, con el objeto de realizar un estudio y detenido estudio sobre las posibilidades curativas de aquellas, y en especial, el Director de Turismo, las posibilidades de crear en el lugar una zona de atracción turística, que no sólo aprovechara las cualidades y calidades de las aguas sino que hiciera de ella, un verdadero centro de atracción turística. La Comisión está en funciones.

### 3) FOLLETOS

La Dirección Provincial de Turismo tiene una Oficina de Propaganda, que se encarga de la diagramación y confección del material literario y gráfico que ha de utilizarse en la impresión de los folletos, que con preferencia de orientación turística, se editan. Es así que se confecciona una Guía de Turismo de la Provincia, tipo de "bolsillo" con amplias informaciones y referencias que resultan de positiva utilidad no sólo para el turista o visitante, sino que también lo es para el habitante de la Provincia. La Guía Informativa de la Ciudad de Mendoza, compendio de todo cuanto posee la Capital en lo referente a hotelería, lugares de visita, medios de transporte, etc.; Conozca Mendoza, que constituye una reseña de los lugares denominados de Turismo en la Provincia, con abundante material gráfico y plano esquemático de caminos, kilometrados; folletos de rutas parciales en la Provincia, debidamente explicados que /



Faciliten, por su claridad, el andar de los turistas y viajeros por todos los caminos; Fuentes Termales de Mendoza, compendio reseñado de las principales existentes en la Provincia con especificación de las calidades y propiedades de sus aguas, según la clasificación de la Comisión Nacional de Climatología y Aguas Minerales; 8 Días en Mendoza, que contiene un programa de las excursiones que son realizables en Mendoza.

Todo este material ha sido confeccionado en la Imprenta Oficial.

Por otra parte, se han confeccionado affiches de propaganda sobre diversos motivos, tales como Carnaval de la Nieve en Vallejos y en Los Molles; relativos a Mendoza y sus motivos turísticos. Hay en impresión un affiche sobre motivos fotográficos de la Provincia, que está para salir en breves días más.

#### EXCURSIONES

La Dirección Provincial de Turismo, al no contar con medios de transportes colectivos propios, no organiza excursiones por su cuenta. Eso sí, en muchas oportunidades, ha organizado excursiones a delegaciones provenientes de otras provincias, para lo cual ha debido alquilar vehículos a las empresas de turismo automotor existentes en la Ciudad. Por otra parte, a esas mismas empresas, la Dirección solicita y obtiene, para delegaciones estudiantiles que nos visitan, rebajas de hasta un 20% sobre las tarifas que tienen autorizadas por la Dirección de Tránsito.

#### b) TURISMO SOCIAL

En el mes de diciembre de 1958, se firmó un convenio recíproco con la Provincia de Buenos Aires para Turismo Social, iniciándose el mismo el 2 de enero de 1959, mediante el cual viajaron a Mar del Plata 1.500 personas de esta Provincia, en 9 contingentes, estando a cargo del Gobierno de la Provincia de Mendoza el pago de los pasajes de aquellas, que en realidad, con la cuota que debían abonar, cubrían el costo del mismo, quedando un remanente por cada uno, que sirvió para ayudar a los gastos que el Gobierno debió cubrir para la atención, en los hoteles de Mendoza y las excursiones programadas, para 1.500 personas que en los meses de invierno de 1959, vinieron a Mendoza, procedentes de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al mismo convenio. En el curso del año 1960, esta Dirección remitió al Ministerio de Gobierno un proyecto de Convenio recíproco



- similar al anterior, para 1.620 personas, concóculos sobre gastos e inversiones, como también sobre cuotas a abonar por cada beneficiario. El mismo no se llevó a cabo.-

#### 6) MAPA TURISTICO

La Dirección Provincial de Turismo está en tratativas con el Automóvil Club Argentino, para la confección de Cartas de Turismo de la Provincia, cuya proyección está muy importante, por la bondad de la impresión y la variedad de motivos que encierra.

#### 7) HOSTERIAS Y HOTELES DE LA PROVINCIA

La Provincia posee, de su propiedad y bajo el control de la Dirección Provincial de Turismo los siguientes Hoteles y Hosterias.- En la Ciudad Capital, el Plaza Hotel, las Hosterias de El León y El Cerro. El primero de ellos, con concesionario de reciente data (dos años) que funciona normalmente. Las Hosterias del León y del Cerro, tienen vencidas las respectivas concesiones, pero continúan atendidas por los anteriores, sobre todo la del León, que funciona normalmente. En Luján de Cuyo, los Hoteles Gran Potrerillos y Sierra del Plata, el primero de Primera Categoría y el segundo de Segunda. Ambos funcionan normalmente y sus concesionarios están al día con la Provincia. También la Hosteria del Dique Cipolletti, que funciona normalmente y su concesionario está al día.- En Vallecitos, la Hosteria-Refugio San Antonio en las mismas condiciones que los anteriores.- En San Rafael, el Hotel Isla del Río Diamante, el que ha sido llamado a licitación estando a la espera de la fecha en que ha de procederse a ella (31 de enero)- Cabe mencionar que el Hotel Gran Potrerillos ha sido licitado no habiéndose adjudicado aún.- En Malargue, el Hotel de Turismo del mismo nombre, en funcionamiento normal y próximo a llamarse a licitación por vencimiento de la actual. También, la Hosteria de Calmuco, en donde hace poco tiempo ha sido designado un nuevo Encargado, el que le ha puesto en funcionamiento, considerándose de mucha importancia por su ubicación sobre la Ruta 40, hacia los Lagos del Sur. En San Carlos, la Hosteria La Faja, que cuenta con un encargado. En La Paz, la Hosteria del Arco del Desaguadero, cuyo funcionamiento se resiente a veces por la falta de agua pero cuya importancia es indudable por ser el punto de entrada desde el Litoral y Este del País a la Provincia.

#### 8) ESQUI/ REFUGIO SAN BERNARDO

El Refugio San Bernardo, ubicado en Vallecitos, por Decreto del Poder Ejecutivo, fue cedido hace pocos años al Andes Talleres Sport Club, presti-



giosa Entidad Deportiva que cuida de su estado y conservación.- El Club realice permanentemente excursiones al lugar.

#### 9) DEPORTES DE INVIERNO

Durante el año 1960, los Deportes de Invierno merecieron una especial consideración por parte del Gobierno de la Provincia, y por ende, de la Dirección Provincial de Turismo. Entre los días 23, 24 y 25 de julio, se llevó a cabo en Vallecitos, el Primer Carnaval de la Nieve que, a título de ensayo, proyectó y organizó esta Dirección, con la muy valiosa colaboración de las Entidades deportivas de nuestro medio, especializadas en los deportes invernales. Indudablemente, y de ello dieron amplias informaciones la prensa oral y escrita, no sólo de Mendoza sino de todo el País y aún del extranjero, su realización superó todos los cálculos. Las numerosas actividades programadas contaron con el apoyo de gran cantidad de deportistas, que lucieron sus habilidades en la práctica del esquí, con amplitud. Hubo también Patinaje sobre Hielo en un magnífico encuentro de Hockey, con la participación del Club Gimnasio y Esgrima de Buenos Aires. La enorme cantidad de público que se dio cita a Vallecitos con motivo del Carnaval de la Nieve, creó no pocas dificultades, sobre todo debido a la afluencia de automotores, que en número nunca registrado, trataron de llegar hasta las pistas. Con todo, quedó plenamente establecido que Vallecitos, por su cercanía con la Ciudad de Mendoza y la bondad de su camino de acceso, al que habrá que ampliar en lo posible, sobre todo en las curvas y buscar la forma de hacer playase de estacionamiento, está llamado a ser un centro de deportes invernales de gran importancia. Las posibilidades que se han abierto son enormes. Habrá que construir, con el tiempo, un hotel de tipo medio que permita a turistas y visitantes, como asimismo a los deportistas, en tener una permanencia cómoda en la zona.

Poco después, en el mes de setiembre, la Dirección Provincial de Turismo, contando siempre con la colaboración de las Entidades Deportivas de ésta y de San Rafael, en forma especial el Club Pehuénche de aquella localidad, se llevó a cabo el Carnaval de la Nieve en el Valle de Las Leñas, en las cercanías de Los Molles. Fue una nueva oportunidad para poner de manifiesto el enorme entusiasmo de nuestros deportistas de la montaña.-

No le fue en zaga al anterior, en cuanto a su proyección futura esta realización. Pese a la distancia y a no contarse en la zona de deportes



GOBIERNO DE MENDOZA  
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

REPUBLICA ARGENTINA

- V -

con comodidades de ninguna especie, una gran concurrencia de público prestó apoyo al desarrollo de los variados e importantes números programados. Pero lo más importante es destacar la magnificencia de las pistas de esquí del Valle de las Leñas. Sus grandes dimensiones y la suavidad de sus pendientes, fueron objeto de admiración para propios y extraños. La bondad de la nieve creó un entusiasmo contagioso entre la concurrencia. Cabe decir que sobre el costado Este del Valle de las Leñas existen pistas tan hermosas, que permiten la práctica del esquí aún en los meses de verano, todo lo cual indica que la región está llamada a ser uno de los centros de deportes invernales más cotizados del País y sin mucho esfuerzo, está a la par de los mejores del mundo en cuanto a la calidad de aquéllas.- Debería acondicionarse el camino de acceso y construir, con el tiempo, un aeródromo para la concurrencia de deportistas de otras regiones del país y del extranjero.-

#### 10) SEMANA DE CHILE

Durante el año 1959, en la semana correspondiente al 16 de setiembre, aniversario de la Independencia de Chile, la Dirección Provincial de Turismo, con la valiosa colaboración de Asociaciones de Amigos de Calles y Avenidas locales, organizó y llevó a cabo la Semana de Chile, que tuvo una significativa atracción. Una gran cantidad de turistas de todas las regiones del País y en forma especial procedentes de la vecina República de Chile, dieron a estas celebraciones un gran lucimiento. Significó, por otra parte, un enorme aporte para la economía provincial, por la afluencia de tantos turistas que colmaron la capacidad hotelera de Mendoza y dieron un gran movimiento al comercio. En el año 1960, debido a la desgracia que enturbaba el País trasandino, no se llevó a cabo la celebración.

#### SEMANA DE LA TRADICION

No estuvo ausente la Dirección Provincial de Turismo en la típica celebración de la Tradición. Durante los años del actual Gobierno, siempre ha estado presente con su Carro Alegórico y colaborando estrechamente con los centros tradicionalistas mendocinos en estas celebraciones.

#### 12) FIESTA DE LA VENDIMIA

La tradicional Fiesta de la Vendimia tiene en la Dirección Provincial de Turismo su punto de organización. La tarea que ella demanda a la Rep/



participación, no sólo está determinada a cuanto se refiera a la organización de gran parte de los actos. Es que la Dirección Provincial de Turismo es la encargada de la atención de todos los turistas que lleguen a la Provincia sobre todo en cuanto se refiera al alojamiento. Sus oficinas trabajan con horarios continuados, hasta altas horas de la madrugada, antes y <sup>durante</sup> después de las Fiestas. Es de todos conocida la labor que desarrolla esta Repartición con este motivo, por lo que huelgan comentarios.

### 13) ACCESO DE FORASTEROS

Durante el año 1960, debido a la intensificación de la propaganda de atracción, Mendoza ha contado con la afluencia de gran número de turistas y visitantes. La capacidad hotelera se ha visto colmada en muchas ocasiones. Las estadísticas, que están a cargo del Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas de la Provincia demostrarán en forma fehaciente este acerto.

### 14) FACILIDADES INTERNACIONALES

La Dirección Provincial de Turismo trabajó intensamente para lograr la abolición de algunas trabas aduaneras impuestas al turismo chileno, que en gran número llegaba a Mendoza. La limitación en cuanto a l monto posible de adquisiciones se consiguió, por la Dirección Nacional de Aduanas que fuere considerablemente ampliada, significando un mercado abierto al comercio mendocino.

Por otra parte, y con referencia a los turistas argentinos que desean viajar a Chile, se obtuvo la abolición del Certificado de Buena Conducta, que trababa, en muchas oportunidades tales deseos, por las demoras que ello importaba, sobre todo por cuanto había que hacerlos visar por la Policía Federal.

### 15) Caminos Turísticos

Sabido es la bondad de los caminos de Mendoza. Sus rutas, en gran parte pavimentadas, posibilitan el desplazamiento de turistas y viajeros a todo lo largo y ancho de la Provincia. Sus arboledas que los circundan son objeto de oblijo admiración por parte de aquellos. La futura habilitación del Camino a Chile por El Pehuenche, abrirá una enorme posibilidad al Sur de la Provincia. Otro tanto puede decirse de la próxima habilitación del camino que une a Potrerillos con Uspallata, que ha de constituir uno de los Circuitos de Turismo más bellos de la Provincia y aún del País.



GOBIERNO DE MENDOZA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO

REPÚBLICA ARGENTINA

- VII -

### SUR

Ya hemos reseñado lo que significó el Carnaval de La Nieve en Los Molles. Allí también estuvo la Dirección Provincial de Turismo. Por otra parte, en forma continua, la Dirección ha realizado funciones de inspección en los hoteles de la región, abarcando San Rafael, Malargue y Gral. Alvear, de forma de que la atención en aquellos establecimientos sea lo conveniente que el Turista y viajero requiera.

### HOTELES

La Hotelería mendocina está a la altura de las mejores del País. La Dirección Provincial de Turismo, lamentablemente, no tiene a su cargo el régimen tarifario de los mismos, pero sí, es la que recibe todas las quejas que por una y otra razón, tienen que exponer los pasajeros, sean estos turistas o simples pasajeros.

En las oportunidades como las proximidades de Fiesta de la Vendimia, sobre todo, Carnaval, Semana Santa y principios de años, la capacidad hotelera es cubierta totalmente.

La Dirección Provincial de Turismo tiene abierto un registro de Casas de Familia, en las cuales, con relativa comodidad, se pueden alojar una buena cantidad de personas, que evitan así el embular por las calles en su procura. La "participación establece para ello horarios extraordinarios, y al mismo tiempo posibilita una fuente de recursos a la Dyefin de Casa.-